



## **MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE "CREACIÓN DE UNA RED DE CASAS NIDO"**

Es una necesidad social que las cargas y cuidados que supone la maternidad reciban ayuda directa de las administraciones públicas, en forma de oportunidades y recursos que posibiliten la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, así como el apoyo a la familia como marco referencial en el que se desarrollan las personas.

La escolarización en edad temprana se presenta como un recurso para facilitar la conciliación, pero también como un reto en los núcleos rurales aislados, donde el invierno demográfico se hace más notable y donde debido a su escasa población, se carece de recursos de atención continuada a la infancia en la franja de hasta los tres años.

La escasez de oportunidades en estas zonas y las dificultades para mantener centros públicos que cubran y atiendan las necesidades de niños de cero a tres años, tanto por el coste como por el bajo número de niños que hacen uso de ellos, hacen necesaria la aplicación de nuevos sistemas que permitan apoyar, atender y proteger a la familia facilitando la incorporación temprana de los niños.

Nuestra localidad está compuesta por un total de 23 barrios y diputaciones, los cuales sabemos sufren un retroceso en el número de habitantes, así como un continuo abandono del medio rural cartagenero debido a la escasez de servicios, una forma de darles vida y fomentar que los más jóvenes sigan viviendo en ellas, sería la creación de una red de "casas nido", viviendas acondicionadas para el cuidado de niños de tres meses a tres años en lugares donde la escasa población no permite la apertura de instalaciones públicas para su cuidado.

Se trata de familias que tienen que hacer un sobreesfuerzo diario para desarrollar su jornada laboral y su carrera profesional, recorriendo varios kilómetros hasta dejar a sus bebés en guarderías del centro y alrededores. Éstos pequeños también sufren las consecuencias con madrugones diarios y viajes en coche que les acaban agotando. Es esencial que existan este tipo de instrumentos para favorecer la introducción al mercado laboral y el

desarrollo de la carrera profesional de sus ciudadanos, sobre todo de las mujeres desempleadas, sin obviar el bienestar y la comodidad de los más pequeños e intentando que les afecte lo menos posible la rutina diaria de sus padres, por otro lado, tenemos la conciliación familiar o el trabajo en casa, dos factores positivos que también cabe resaltar obtendríamos dando cauce a estas viviendas.

Este proyecto está comenzando a ser demandado en nuestro país, en comunidades como Galicia, Madrid y Navarra ya cuentan con legislación específica y numerosas viviendas acondicionadas para el cuidado de niños de tres meses a tres años, teniendo en cuenta los resultados positivos y que están en alza, consideramos que es una opción necesaria para nuestra localidad y el desarrollo de nuestro ya antes citado medio rural, una opción con un coste muy bajo y que nos ayudaría a impulsar el empleo, la conciliación familiar y lo más importante la natalidad y la fijación de población en nuestras pedanías.

Basándonos en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, título X, artículos 127 (Atribuciones de la Junta de Gobierno Local) y 128 (distritos), el Grupo Municipal VOX Cartagena propone para su debate y aprobación los siguientes acuerdos.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

- 1.- Que el pleno del Ayuntamiento inste a la Comunidad Autónoma a que, a través de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, se elabore un proyecto de ley que dé cobertura a estos establecimientos.**
- 2- Que este Ayuntamiento empiece a desarrollar un plan de creación para casas nido en Cartagena e inicie los contactos necesarios para ello.**

**En Cartagena a 14 de septiembre de 2020**

Fdo. Gonzalo Abad Muñoz  
Portavoz G. Municipal VOX Ct.

Fdo. María del Pilar García Sánchez  
Concejal del G. Municipal VOX Ct.

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**